

(1841)

Y

Legajo de veinte y nueve expedientes acumulados
en que consta haber sido puetos en libertad de la
prisión en que se hallaban; Gervacio Turquin, Juan
Bienaventura Sayas, Pedro Alcantara Yaquez, Nic-
las Benitez, Jose Martinez Saens, Lorenzo Nuñez,
Fran. Naviera Atirai, Jose Lorenzo Escobar, Felipe
Lugo, Placido Samudio, Jose Francisco, Jose Ignacio,
Jose Manuel, y Jose Mariano Celaya, Florentino
Cabrera, Paulino Gomez, Cecilio Duarte, Roque
Celada, Juan de la Cruz Cardia, Apolinario Lalin-
Pedro Quirio. Jose Ant. Quirio,

Vol : 1743

Sección Civil y Judicial

Nº : 3

Año : 1841

Solicitud de libertad del indio Gervacio Turquin.
(Pueblo de Ytá).

Foj : 1-2

Natural Pedro Quirio

Nº 10

Vol. 14. N.º 7

Vol. 14. N.º 9

Legajo de veinte y nueve expedientes acumulados en que consta haber sido puetos en libertad de la prision en que se hallaban; Germanio Turquin, Juan Buenaventura Sayas, Pedro Alcantara Varquez, Nicolas Benitez, Jose Martinez Saens, Lorenzo Nunez Fran. Navica Atirai, Jose Lorenzo Escobar, Felipe Lugo, Placid Samudio, Jose Francisco, Jose Ygnacio, Jose Manuel, y Jose Maxiano Celaya, Florentino Cabrera, Paulino Gomez, Cecilio Duarte, Roque Celada, Juan de la Cruz Candia, Apolinario Salinde, Miguel Enciso, Pedro Quirio, Jose Ant. Quinde, Juan Victorino Dias, Benancio Acosta, Anselmo Cuavilla, Jose Juan Gamarra, Greg. Raymond Arilla, Jose Maxiano Parabe, Nicolas Tabora, Jose Maria Mayiba, Feliciano Aracaya, Jose Eduardo de la Vera, Bernardino Jimenez, y Pascual Ant. Ortiz; entre cuyos expedientes se halla uno en que el Supremo Gobierno de la Republica ha pedido informe al administrador del pueblo de Ita sobre el paradero del Natural Pedro Quirio.

Nº 10

~~Bot. N. D. N. 70~~

Vol. 14. N.º



UN QUARTILLO
SELLO QUARTO AÑOS DE
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
Y CUARENTA Y UNO

Como Señor

(58)

El Defensor gral de naturales en proteccion
de Gertracio Turquini del pueblo de Yaguaron
preso en la Carceleria del Estado de Orden
del Señor Dictador finado, ante J. E. digo
que el protegido ha sufrido una barra de
grillos desde 13 de Junio de 1822, hasta 28
de Marzo de 1834 en que fue destinado a
trabajar de grillete en obras publicas donde
se halla persuadido de que no tiene causa
formada, por que jamas ha sido llamado
a confesion, y que la de su prision es el
haberse encontrado en su cara un recado
cavalgar perteneciente al Indio neo execu-
tado Pasqual Nanduray, a la tason mis-
ma que mi protegido se hallaba traba-
jando de turno en la construccion de una
de las guardias del Chaco, y de consiguem-
te ignorante de tal deposito, segun me

instuye mi representado; por lo que su-
plico a V.E. que se sirva mandar que mi
protegido sea puesto en libertad, y restitui-
do al pueblo de su Naturalera con la
recomendacion de que sea tratado con
lastima de que se ha hecho digno por la
dilatada prision que ha padecido. Por
tanto-

A V.E. suplico que se sirva haberme por pre-
sentado, proceer. y mandar como solicito
en defenra de este desgraciado mi protegido
Anuncion y Abril 29 de 1841

Como Señor

Domingo Francisco Sanchez



Anuncion



UN QUARTILLO
SELLO CUARTO AÑOS DE
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
Y CUARENTA Y UNO

y Abril 29 de 1841

59
El presentante avisará al Respectivo administrador
para que mande a hacerse cargo del indio que le repre-
senta a quien sujetará al trabajo y estará a la mira
de su conducta, con prevención de que el guarda cárcel
asegurará la libertad en continuación de este decreto
que se le entregará a su tiempo.

Lopez & Monzon

Juan Manuel Alvarez
Secretario interino.

En el mismo día notifiqué el antecedente Supremo Decreto al
Señor Defensor general de Pobos; y para constancia firmo con
migo; de ello doy fe.

Domingo Fran. Sanchez

Alvarez

En esta Carcelaria de la Capital a cinco de Mayo
de mil ochocientos cuarenta y uno en cumpli-

miento al antecedente Decreto Supremo he pue-
to en libertad al natural de Yaguaron Gervasio
Luzquin conforme se ha tenido mandado me
el Supremo Gobierno de la Republica, y para
constancia firmo con migo—

Juan de la Cruz Velazquez

A ruego de Gervasio Luzquin p. no saber firmas.

Agustin Canete